Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia

Telefax: 0292-935218

Nueva Italia, 13 de agosto de 2012

Señores
COPETROL LAS ROSAS de Oscar Cabrera
DESVIO TRAMO NUEVA ITALIA - GUARAMBARE
GUARAMBARE - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido la adjudicada para la **"Adquisición de Combustibles – Ad Referéndum"**, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, hasta cubrir el monto total de **Gs. 49.997.520.-(guaraníes cuarenta y nueve millones novecientos noventa y siete mil quinientos veinte)**, según Resolución de La Intendencia Municipal Nº 735/12 de fecha 11 de agosto de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Contratación Directa CD N° 015/012.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

A. Personas Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social
- Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

Ángel Ramón López Cardozo

Encargado Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA
UOC

Recibí

Estación de Servicio
Las Rosas